



MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CASTRILLÓN PARA EL AÑO 2.021, QUE FORMULA SU PRESIDENTA

El Proyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de Actividades Deportivas para el ejercicio **2.021**, se presenta nivelado en Ingresos y Gastos, con un importe total de 743.470,00.-€, en términos absolutos, y que términos relativos supone una minoración del -3,39% respecto del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020, que ascendía a 769.591.-€

Para la elaboración de las previsiones de ingresos para 2021, es preciso resaltar la difícil situación sanitaria y social en la estamos sumidos desde el pasado mes de marzo, motivada por la pandemia del COVID-19, que está lastrando la actividad social y generando una grave situación de salud pública global. Si bien, confiamos en que en 2021 comience a revertir la situación y tendamos hacia la nueva normalidad.

No obstante, en el apartado de **Ingresos**, continúa destacando como fuente de financiación principal, la aportación del Ayuntamiento de Castrillón que asciende a 543.450,00.-€, que supone el 73,10% del presupuesto total de ingresos del Patronato Municipal de Actividades Deportivas, y que experimenta un incremento del 5% respecto a la aportación municipal en el ejercicio 2020, con el objetivo de minimizar el impacto de la bajada de ingresos por las tasas y precios públicos de las actividades deportivas, debido a la pandemia.

En esta situación, por lo que respecta al resto de recursos del PMAD que corresponden a las tasas de Piscina y al precio público establecido para las diversas actividades o servicios deportivos, y considerando que la situación general en 2021 ya sea mejor que 2020, se estiman en 200.010.-€. Lo que constituye un 20,63% menos de lo previsto en 2020. Importe que por otra parte constituye el 26,90% del presupuesto total.

Por lo que respecta a la tasa por prestación de servicios de la Piscina Municipal, se estiman en 120.000.-€, es decir un 20,00% menos que el pasado ejercicio cuyo importe se cifró en 150.000,00.-€.

Por lo que se refiere al precio público establecido para las diversas actividades o servicios deportivos, el cual, se cuantifica estimativamente en 80.000,00.-€, es decir un 21,50% menos que el pasado ejercicio cuyo importe se cifró en 102.000,00.-€.

Así pues, los recursos propios del Patronato se cifran en 200.010.-€, que supone un 26,90% del total de los ingresos.

Por último, en materia de transferencias corrientes y subvenciones de otras Instituciones, sólo se estima una cantidad de 10.-€ como aportación de



otras entidades privadas como es el caso de AZSA, con el fin de dejar abierto el concepto para el caso de que fructifiquen las conversaciones iniciadas al respecto en busca de colaboración para la promoción deportiva en el municipio. No estimando cantidad alguna procedente del Principado de Asturias dado que en **los últimos años** no se ha registrado ingreso alguno por tal concepto.

Todo lo cual conforma los capítulos III "Tasas y otros ingresos", y IV "Transferencias Corrientes" del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para el **2021**, por un total de 743.470,00.-€.

En cuanto al apartado de **Gastos**, se contemplan los créditos necesarios para atender los compromisos relativos al Capítulo I "Gastos de Personal, que ascienden a 346.046,21-€, lo que representa un 46,54% del Presupuesto total, importe que se incrementa un 1,00 % respecto al del ejercicio anterior, al recoger la dotación presupuestaria para afrontar el pago de las cantidades del incremento salarial previsible en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, y su impacto en las correspondientes cuotas sociales, calculado en forma global y en las secciones de nómina.

En el Capítulo II "Compra de Bienes Corrientes y Servicios", se reflejan los gastos relacionados con el funcionamiento, reparación y conservación de los servicios de que dispone el Patronato Municipal de Deportes, que se estiman en 360.988,60.-€, un 0,16% menos de los previstos en el presupuesto anterior que ascendieron a 361.550,00.-€, por tanto prácticamente igual al ejercicio anterior. El Capítulo II supone un 48,55% del Presupuesto total.

En el Capítulo IV "Transferencias Corrientes", se recogen aquellos gastos que se prevén realizar en concepto de subvenciones a las distintas Asociaciones y Clubes Deportivos del Municipio. Es de significar que debido a la situación de la pandemia y a la limitación de actividades deportivas en 2021 se prevé una menor actividad de los clubes y por tanto se minorará la cantidad destinada a subvencionar a las Escuelas Deportivas estimativamente en una tercera parte, recogiendo para 2021 una consignación destinada a Escuelas Deportivas de 28.000.-€, y manteniendo el importe de 6.000.-€ para eventos deportivos, que junto a las Transferencias a Delegaciones Sindicales para el fondo social, asciende el capítulo en su conjunto a la cifra de 36.435,19.-€, los que supone una reducción del 29,12% respecto a la del ejercicio 2020.

En cuanto a inversiones se refiere, no se prevé cantidad alguna en el Patronato, estando centradas en el desarrollo del proyecto de instalaciones deportivas de Ferrota. Si bien debido al importante remanente de tesorería para gastos generales acumulado en los últimos años, que en la liquidación del presupuesto de 2019 asciende a una cuantía de 854.080,95.-€, las inversiones que se estimen necesarias se presentarán al Consejo Rector a lo largo del ejercicio y serán financiadas con cargo a dicho recurso de financiación.



Por tanto, se trata de un presupuesto equilibrado cuyo objetivo es no incrementar el gasto, y cubrir óptimamente las actividades necesarias para impulsar la actividad deportiva en nuestro municipio, en el marco de la difícil situación social y sanitaria que nos toca afrontar debido a la pandemia en la que estamos sumidos.

Piedras Blancas (Castrillón), a 06 de noviembre de 2.020

LA PRESIDENTA



Fdo. Yasmína Triguero Estévez